

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 181.

PERIODICO INDEPENDIENTE. BECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO
CONGRATULACIÓN

AÑO LXX

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas
Idem resto de España. Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Trimestre suelto, 10 céntimos.

Labradores y ganaderos

La Junta directiva de la Sociedad de Labradores y Ganaderos de Córdoba ha enviado a los pueblos de la provincia la siguiente circular:

Ya tendrá conocimiento por la circular que en reunión del proyecto de Reglamento para la federación de sociedades patronales agrarias, recibida días anteriores, del pensamiento de asociación entre todos los labradores de esta provincia, asociación o sindicación necesaria e indispensable, no sólo para estudiar y llevar a la práctica los medios más efficaces y convenientes para solucionar los constantes conflictos entre el capital y el trabaío, concediendo al obreiro en sus aspiraciones quanto sea deseable, sino también para la defensa de nuestros intereses comunes, tan desconocidos y abandonados por todos los Gobiernos, seguramente porque aquellos que figuraan al frente de la gobernación del Estado no han vivido la realidad de la agricultura, y sólo conocen sus problemas en la idealidad del tecnicismo.

Exiguamos encarecer la necesidad y ventajas de la unión de referencia, pues con ella, constituidos en una fuerza, conseguiremos que nos escuchen en todas partes, como oyen a los sindicatos obreros; podremos resolver una porción de problemas por medio de la cooperación, que seguramente no solucionaremos aisladamente, y sobre todo, que es el mejor camino para entendernos y llegar a compenetrarnos con los obreiros campesinos, evitando con ello que llegue a fomentar el odio injustificado que se viene infundiendo a aquellos por explotadores que, para beneficiarse particularmente, abusan de su ignorancia, bondad y buena fe, indisponiéndolos con nosotros.

Por otra parte, la Unión general de trabajadores de España ha presentado hace unos días al Gobierno un programa de redención obrerista, en el que se comprende entre otras industrias la Agrícolas, pues bien, si dejamos que el Gobierno resuelva el problema sin oir nada más que un sector de las dos que tiene, capital y trabajo, es muy fácil, casi seguro, que salga un ciemplo que impone la situación; esto no puede evitarse más que organizándonos, uniendo, sindicando, pues así podremos conseguir que se nos reconozca una personalidad colectiva, ajustada a la realidad, que hoy no tenemos, y así, estudiando todos el problema, ayudaremos eficazmente a buscar una solución, en formas prácticas que, admitidas por ambas partes interidas, hagan realizable todas las aspiraciones, pues no son solos los obreiros los que demandan y sienten la necesidad de concluir con el estado actual de cosas, sino también los patronos, dispuestos como están a conceder y facilitar, cuanto sea justo, equitativo y realizable.

El artículo 10 del Reglamento federal aprobado con alguna pequeña modificación que no atañe a su esencia, en la sesión del día 25 del corriente, dispone que, cuando no se reúna la multitud más grande de los pueblos adheridos por medio de sus delegados, se cite por segunda vez en carta certificada con actuse de recibo, y si tampoco asistieren, se procederá a constituirse y a nombrar la Comisión ejecutiva con los asistentes.

Rogamos a ustedes, pues, querido amigo y compañero, que, dada la transcendencia e importancia que para la clase patronal agraria habrá de tener en un día nuestra asociación, no dejen de procurar que asista un delegado de ese pueblo a la reunión que habrá de tener lugar el día 10 de Febrero próximo a las once de la mañana, en el local del Círculo de Labradores, Comerciantes e Industriales de esta capital, sito en la calle de Gondomar.

Si por casualidad no se hubiera constituido en ese pueblo la Asociación de Labradores patronos, le aplicaremos que retira cuanto de ellos pude, al sólo efecto de designar delegado provisionalmente, hasta tanto se constituyan más tarde legal y definitivamente.

Con este motivo, nos ofrecemos de usted astantes y afectuosos amigos y compañeros seguros señores q. s. m., presidente, Gregorio García y García; vicepresidente, Pedro Cadena; secretario, Enrique Sistinas Díez; secretario, Sebastián García García; vocales, Francisco Amílán Gómez, Pedro Jiménez Benito, Antonio Gómez Godino, vocal poniente, Salvador Muñoz Pérez. Córdoba 3 de Enero de 1919.

DE POSADAS

Obreros en huelga
Ayer comenzó la huelga de las clases trabajadoras. Los obreros sólo pidieron que se diera trabajo a todos los que se hallaran parados.

El número de huelguistas es grande, habiendo quedado despeñados los cortijos y dehesas y las granjas abandonadas.

Los huelguistas obligaron a secundar su apetito a las criadas, siendo muy pocas las casas en que no han seguido el movimiento.

En los lavaderos públicos y el mercado se han registrado conflictos, teniendo que intervenir repetidamente la Guardia civil.

El servicio público de aguas y el mercado están custodiado por la Guardia civil, con el objeto de evitar la repetición de incidentes de grave daño.

Hasta ahora, por fortuna, no ha habido accidentes personales.

Ha fallecido a los veinticinco años de edad nuestro querido amigo don Vicente Espina López, del comercio de este.

Por su sencillo carácter y condiciones personales gozaba de innumerables simpatías.

Elevamos nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

El Correspondiente.



El general don Diego Muñoz-Gómez y Serrano, nuevo ministro de la Guerra.

DE SOCIEDAD

En compañía de su distinguida esposa, se encuentra de temporadas en Málaga el culto industrial don Luis García Diego, fundador del barrio obrero de Córdoba.

En la iglesia parroquial del Salvador han contraído matrimonio la señorita María Moreno de la Torre y el apreciable joven don Rafael Otero Díaz.

Le deseo todo género de venturas.

—Doña Rafaela Piñeda, viuda de Moyano, ha pedido a don Miguel Coca Jiménez la mano de su hermano Juan Jiménez para el joven ingeniero don Julio Moyano Piñeda.

Se encuesta enfermo, el conocido labrador don Gregorio García Serrano.

Le deseamos pronta y total restablecimiento.

—Doña Carmen Aranzá, viuda de Tienda, ha regresado de sus posesiones de San Calixto.

Ha marchado a Pozoblanco el canónigo doctor de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Rafael García Gómez.

El alcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez ha asistido a su finca la Sierra zurita.

—Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes don José Fernández Jiménez.

TRIBUNALES

Incidente
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá un incidente de apelación instruido en el Juzgado de Haciendas del Duque, por el delito de hurto.

Juicio por jurados

En la Sacabón segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Alfredo Morales Valverde, por el delito de delito de robo.

Los señores Iñiguez y Jiménez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuentebella contra José Fernández González, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Resultado

En la vista que con intervención del jurado se ha celebrado en esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Antonio Barrios Castro, por el delito de robo, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condonó al procesado la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, accessoria y pago de las costas procesadas.

—Sí por casualidad no se hubiera constituido en ese pueblo la Asociación de Labradores patronos, le aplicaremos que retira cuanto de ellos pude, al sólo efecto de designar delegado provisionalmente, hasta tanto se constituyan más tarde legal y definitivamente.

Con este motivo, nos ofrecemos de usted astantes y afectuosos amigos y compañeros seguros señores q. s. m., presidente, Gregorio García y García; vicepresidente, Pedro Cadena; secretario, Enrique Sistinas Díez; secretario, Sebastián García García; vocales, Francisco Amílán Gómez, Pedro Jiménez Benito, Antonio Gómez Godino, vocal poniente, Salvador Muñoz Pérez. Córdoba 3 de Enero de 1919.

DE LA PROVINCIA

Defención
La benemérita de Itzajal ha detenido a Manuel Roldán Escobar, Ramón Llamas Granados, Juan Guerrero Roldán y Antonio Jiménez Caballero, que promovieron un fuerte escándalo en una casa de lenocinio de aquél pueblo e hicieron disparos de armas de fuego, causando alarma.

Le fue intervenida al primero una pistola de los que se hallaban.

—Acéfima hurtada
La Guardia civil de Baños ha puesto a la disposición del Juzgado a J. Cane Arrabal y a dos hijos suyos, más a Rafael y Antonio López López y José Palmero López, que hurcharon veintidós caletones de acéfima en varias fincas de aquél término.

Desaparición
Del sitio conocido por las Fuentes, del término de Almodóvar del Río, han desparecido una yegua y un mulo.

Por nafixia

En el pozo de Luisa, de la mina del Capache, en el término de Villanueva del Duque, ha fallecido asfixiado el obreiro Roque Ceballos Miquel.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

Ha fallecido a los veinticinco años de edad nuestro querido amigo don Vicente Espina López, del comercio de este.

Por su sencillo carácter y condiciones personales gozaba de innumerables simpatías.

Elevamos nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

El Correspondiente.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde interino don Miguel Cañam Vallejo, celebró ayer sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Lama Pérez, Vaquero, Suárez Aranda, Cáceres, Gutiérrez, Urbano, Troyano, Barrios, Pérez de Luque, Millán, León (don Ramón y don Rafael), Carrillo Pérez, Díez, Martínez, La Calle, Berná, Fernández de Muñoz y Fernández Vergara y el secretario de la Corporación don Joaquín Carretero.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El secretario leyó un oficio del Colegio de Farmacéuticos sobre rectificación de ciertas entradas que aparecieron en el acta de la sesión celebrada el 29 de Enero último.

Rectificaron todos los concejales que habían intervenido en la discusión; el señor Barrios Ríos hizo algunas aclaraciones y, después de un breve resumen de la presidencia, fue aprobada la iniciativa.

El señor Pérez de Luque propuso que se nombrara a un técnico que acompañaría a la Comisión de Fomento en la visita que se había propuesto, con el objeto de ilustrar a los concejales de aquella respecto a las obras que se iban a inspectar.

El señor Troyano manifestó que el señor Azorín había firmado una reforma de obras y, contestando al señor la Calle, dijo que no se había ofendido a nadie.

El señor Guerra Lázaro defendió al señor Azorín y, dirigiéndose al presidente de la Comisión de Fomento, le preguntó si el señor Azorín era el director técnico de las obras del Campo de la Verdad, a lo que el aludido presidente contestó en sentido negativo, pidiendo que así constara en actas.

Rectificaron todos los concejales que habían intervenido en la discusión; el señor Barrios Ríos hizo algunas aclaraciones y, después de un breve resumen de la presidencia, fue aprobada la iniciativa.

Continuó la sesión con la lectura de un decreto de la Alcaldía nombrando a Juan José Rodríguez para ocupar una plaza de jardinería municipal vacante por fallecimiento del que la desamparaba.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el presente mes.

El señor Vaqueiro hizo algunas manifestaciones relacionadas con el asunto y trató de varias cuestiones para colocar a los obreiros, prometiendo la presidencia atender las peticiones hechas.

El señor Laón Priego (don Rafael) abogó por que se efectuase la limpieza de los buqueones de los molinos.

El señor Guerra Lázaro hizo ciertas aclaraciones de la conducta observada por los concejales monárquicos con los de la minoría republicana y protestó por que dicha minoría no fuese avisada para visitar al gobernador civil.

La presidencia hizo algunas declaraciones y manifestó que la visita hecha al gobernador tuvo carácter particular.

El señor Troyano hizo análogas manifestaciones relacionadas con el asunto y trató de varias cuestiones para colocar a los obreiros, prometiendo la presidencia atender las peticiones hechas.

Después se leyó la cuenta de los bagajes facultados al instituto de la Guardia civil durante el cuarto trimestre del año anterior.

El señor Cañas Vallejo hizo un resumen y expuso su creencia de que eran bastantes las explicaciones dadas y, por tanto, que entendía que el Colegio Farmacéutico estaría satisfecho.

Rectificó el señor Guerra y el señor Troyano denunciando faltas que en el cumplimiento de su deber cometían los médicos de la Beneficencia municipal, prometiendo la presidencia enterarse de lo que ocurriese.

Después se leyó la cuenta de los bagajes facultados al instituto de la Guardia civil durante el segundo semestre del pasado año de 1918, y se dio cuenta de la cifra de 6800 pesos.

El señor Cañas Vallejo hizo una cuenta del cajón del Cementerio de San Rafael correspondiente al solado de sepulturas desde primera de Marzo hasta el 31 de Diciembre del año anterior; otra del secretario del Ayuntamiento por los gastos de material de oficina en el segundo semestre del año de 1918, y se dio cuenta de 1100 pesos.

El señor Guerra Lázaro trató del mal estado en que se encuentran varios caminos vecinales, de lo que no ha dado cuenta la Guardia municipal, manifestando que por tal falta debieran dar cesantea los expresados guardias.

El señor Cañas Vallejo dijo que transmitiría la orden para que se evitara las faltas denunciadas y el señor Troyano abogó por la reorganización de la Guardia municipal.

El señor Cañas Vallejo y el señor Troyano dictaron un acuerdo para conjurar la crisis de los obreiros cañeros se emprenderán varias obras necesarias y que el Ayuntamiento procurase que se aumentara el jornal a los matarifes que prestan sus servicios en el Matadero público.

Rectificó asimismo que la vigilancia nocturna en la carretera de las Ollerías y en el Campo de la Merced fuera más constante y sólida y, por último, solicitó que se efectuaran obras de reparación en los empedrados de varias calles.

El señor Suárez Varela dijo que la Comisión respectiva se ocupaba en que los servicios de vigilancia estuviesen mejor atendidos, haciendo constar que, para que el expresado servicio estuviese debidamente desempeñado, se necesitarían ciento cincuenta guardias y se llenaría en parte la aspiración de la Comisión, que consiste en que en cada calle haya un guardia.

Prometió eximir el celo de los guardias para que la vigilancia se realizase lo mejor posible, relacionando el número de guardias que tiene Barcelona con los que tiene Córdoba, y consiguió que la mucha extensión del perímetro de esta ciudad.

El señor Guerra Lázaro hizo algunas aclaraciones y la presidencia prometió atender los ruegos.

El señor Troyano se ocupó de la falta de trabajo en algunos oficios y propuso que se concionasen un buen programa para la feria de Mayo.

La Presidencia prometió atender la aspiración de los obreiros, en cuanto al programa de festas, y dijo que esperaba que los concejales aprobaran sus iniciativas.

El señor Cañas propuso que se cerrara el puente de coches por la calle del Conde de Cádiz y la Presidencia manifestó que ya se había intentado, pero en la información que se abrió la mayoría de los comerciantes allí establecidos manifestó que, si se cerraba el puente de coches, resultaban perjudicados.

Por último, el señor Urbano denunció el mal estado en que se hallan varias calles, prometiendo la Presidencia atender la queja.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la una y media de la tarde.

Los señores subsecretarios tienen derecho a insertar en la mesa plana un avance al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés vecinal, informando previamente al Inspector del Timbre, a razón de tres libras por cada inserción.

Salida del Relevo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, donde se celebran las Conferencias de la Paz.

Estudio literario y crítico de la biografía
de "Fray Francisco", del R. P. Coloma, S. J.

IV

El nombre de Cisneros pasa de un siglo a otro como la más pura, como la más bella, como la más santa de nuestras glorias.

(El Cardenal Cisneros. - Estudio biográfico por don Carlos Navarro Rodríguez.)

Siendo la Historia «el más justo de los tribunales humanos» — pensamiento notable debido al erudito critico Luis Vida — repasemos sus análisis aflojamente, a fin de investigar cuanto se refiere al Ilustre cardenal don Fray Francisco Ximénez de Cisneros. Muchas son las obras encaminadas a tal resultado, entre las que descuellan la «Historia del reinado del emperador Carlos V», del escritor británico Robert, traducida al castellano por don Félix Ramón Alvarado, los escritos del Obispo Flechar, del Canónigo Marañón, del Padre Quintanilla y del Dr. Fulgar; el «Compendio de la vida y hazañas del Cardenal Cisneros», por Eugenio de Robles, capellán de muñáezas en la Santa Iglesia de Toledo, y las biografías del Dr. Hsafai, catedrático en la Universidad de Túbingen, de Alvar Náñez de Castro, de don Basilio Sebastián Castellanos, de don José Quevedo, de don Carlos Navarro y Rodríguez, de don Menéndez Pelayo, de don Luis Vida... El Ilustre historiador norteamericano William H. Prescott estudia detenidamente el Cardenal Cisneros en su «Historia del reinado de los Reyes Católicos» don Fernando y doña Isabel, donde, aunque consta alguna de sus determinaciones como hombre de gobierno, alaba justamente su maravilloso talento y sus admirables virtudes.

Y, por último, el Ingénier P. Luis Coloma, hermano gemelo espiritualmente del Cardenal Cisneros, nos llega, en su obra bien ponderada «Fray Francisco», reñidos, un himno de alabanzas sin límites al autor de la «Biblia Complutense», y una prueba solemne de que no decayeron sus aptitudes de historiador y novelista, después de escribir «Pequeñeces», como algunos quisieron, en vano, demostrar.

Vemos cuán peregrinamente presenta el Padre Coloma al humilde fraile, cuya canonización habla de pedir Felipe IV a los Papas Inocencio X y Alejandro VIII, sin que hasta el día haya sido conseguida: «Cincos meses después del vergonzoso auto de Avila y al casar de una tarde triste y trémula de Noviembre, cruzaba un pobre clérigo los yermos y desolados campos de Castilla con dirección a Torrelaguna. Montaba una ronca mula de alquiler y por el corto de su traje y la forma extraña de su enorme sombrero hubiérase tomado por un sacerdote romano».

Los retratos del entonces Gonzalo Ximénez, y de su madre doña María de la Torre, son un deckado de colorido y perfección, así como lo es su entrevista, magistralmente narrada, de su primera entrevista. El relato de las tribulaciones causadas al gran Cisneros, durante su prisión en los castillos de Uceda y Santorcaz, donde el misquívico Castrillo puso a prueba el temor de acero del virtuoso sacerdote que, a tantímas mortificaciones y vejámenes respondía con su categoría: «no renuncio», es de encantadora sencillez y acierto inimitable.

Habilmente, da el P. Coloma a la introducción de su obra refiriendo cómo a los dos meses de muerta su madre (1484), tras de reparar hiernas y alijadas entre los pobres, entró en el austero convento de Nuestra Señora de Salceda, el ejemplar Gonzalo Ximénez, llamado desde aquel memorable día Fray Francisco.

Desde el principio del libro primero, aumenta considerablemente el interés del lector que, entusiasmado ante tan singular derroche de filigranas literarias, no sabe qué admirar más, si las sublimidades del fondo, o las múltiples maravillas de la forma.

En este libro primero adquiere extraordinariamente realce la personalidad del escritor del Padre Coloma; ardus tores fuerá señalar en sus capítulos y paisajes que lo integran es más augusto y encantador.

La llegada a Palacio de Fray Francisco, la simpática figura del pejeito de la Reina, «hijo de aquel navegar genio» llamado Cristóbal Colón, que habrá salido meses antes del Puerto de Palos en busca de un nuevo mundo, y escenas sucesos asciens hasta que dona labíl ruga al virtuoso fraile que «le plagiase por caridad ser su confesor, su consejero y su guía...», se adueñan lamento de la imaginación del lector, haciéndole creer que vive las escenas trazadas por la mágica pluma del P. Coloma.

Nos permitimos señalar, a paso de lo dicho, como pasajes del mayor valor literario el que trata de la descripción del «salón de estudios de Príncipe Don Juan» y el que se relaciona con la «Beata María Cervantes»; ambas escenas las hemos leído muchas veces, y confesamos, en honor a la verdad, que siempre halamos un nuevo motivo de alabanza para ellas: ¡Son admirables!.

Lástima grande que al P. Coloma bajeza al aspirarla sin terminar su maravilloso Fray Francisco. ¡.

Deseamos en paz en la mansión donde moran los justos, el alma buena de R. P. Luis Coloma y Beldón...

Escritores católicos: ¡Por si fuia a des colos de las letras españolas! Una plegaria bendita al Altísimo por las almas geniales de Cervantes y Coloma!!

Antonio Moya.

FRANCISCO MOLTÓ AURA
MEDICINA-CIRUGIA-PARTOS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicación del 606 y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)

CONSULTAS: las laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

DE HACIENDA

Retiro
Se ha concedido la pensión de 38.02 pesetas mensuales al guardia civil retirado Francisco Márquez Cassans.

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Juan de la Escosura 302.33 pesetas; don Augusto Torres 1.812.32, y señor Depositario pagador 1.887.50.

GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema
El próximo Jueves debut de la gran atracción SANZ — desconocido.

DROGUERIA JEREZANA

Drogas, Productos químicos. Especialidades farmacéuticas
— JUAN QUEVEDO GUERRERO

Aguas minerales, Perfumería y Optopedia.

Espejetería, núm. 4 — Córdoba

El Banco de España

Hemos recibido la memoria leída por el Director de la Sucursal del Banco de España de Córdoba en la Junta de accionistas celebrada el domingo último, atención que agraciamos mucho al citado Director don Valeriano Simón.

El texto de dicho interesante documento dice así:

De nuevo las prescripciones reglamentarias nos reúnen en esta acto, para mí siempre honoroso al par que agradable, ya que al honor de prestdos va aneja la satisfacción de exponer a vuestre elevada consideración y crítica ilustrada los actos que la Administración de esta dependencia ejecutó durante el año precedente.

El progreso alcanzado en el que realizamos por los productos agrícolas y pecuarios, permitió una vez más a los agricultores y ganaderos obtener pingües beneficios; y en cuanto a los industriales, cuyo negocio principal se hace en la compra de estos mismos productos tal cual se producen; o bien en su elaboración, obtuvieron utilidades probablemente superiores a las mayores que hasta ahora conseguieren.

Tan satisfactorio resultado, se refleja en las cuentas corrientes de efectivo, cuyo movimiento supera en más de 42.000.000 al del 1917.

El experimentado en la casi totalidad de las cuentas que representan gráficamente la labor llevada a cabo por esta Sucursal resulta, igualmente, causal de observar, superior al alcanzado en 1917.

También las utilidades obtenidas en 1918 por esta Dependencia rebajan la cifra lograda en el precedente año en algo más de 33.000 pesos.

Los gastos de Administración exoden a los del año anterior en 10.000 pesos, de los que, unas 8.000 corresponden a los concejos de personal y cuota satisfecha por convenio a esta Cámara de Comercio; el resto obedece al mayor precio pagado por los impresos, libros y material de oficina de toda clase, incluso el de la calefacción.

La cuenta de «Valores» en surpluso, sufrió adiciones, durante el año que nos ocupa, por unas 5.000 pesetas, a causa de los gastos ocasionados en autos ejecutivos antiguos, y sumando unas 6.600 los cobros logrados, se abonó en su día al Centro la diferencia.

Las acciones domiciliadas en esta Dependencia en la actualidad son 85 más que las existentes en fin de 1917, pertenecientes a 18 nuevos titulares.

Corresponde cesar en el presente año al Administrador don Rafael Guerra Bejarano, y es potestivo en la Junta acordar que estime conveniente acercarse de su reelección o reemplazo mediante propuesta en tema a la superioridad.

Los Correspondentes llevaron a cabo su cometido con toda fidelidad y diligencia.

Y por último, los empleados todos de esta Sucursal ayudaron grandemente a la labor de esta Administración desempeñando con inteligencia y constante labiosidad los deberes de sus respectivos cargos.

De las cifras que contiene la memoria se deduce el estado preparo de esta Sucursal del Banco de España durante el año 1918.

El total de beneficios obtenidos ascendió a 500.639'45 pesetas de los que, deducidos los gastos por todos conceptos, queda una suma líquida de 343.297'16 pesetas.

En el expresado año correspondía cesar al consejero don Rafael Guerra Bejarano y la Junta acordó proponer su reelección a la Superioridad.

Felicitamos tanto al Director como al personal administrativo y los consejeros de la Sucursal del Banco de España de Córdoba por la actuación de este establecimiento de crédito.

Salón Ramírez

Hoy, a las seis de la tarde, estreno del 8º episodio de la magnífica película

JUDEX

DISPOSICION ACERTADA

Por primera vez puede decirse que por la Dirección general de Agricultura se haya reunido en asamblea a los elementos más importantes y autorizados para exponer su criterio acerca de cuáles sean los mejores medios que deba adoptarse en la próxima Primavera para la extinción de la plaga de la langosta que, como todos los años anteriores, hará su aparición en el presente.

Nunca en esta época se ha pensado con interés en que la tierra ha de salir un enemigo tan formidable que espague la lejanía de los campos y destruya las esperanzas del labrador; y, no obstante, nadie se dispuso para combatir al insecto desde el momento de su aparición.

Como en todas las circunstancias de la vida siempre se esperan tiempos mejores, también en esto de la langosta teníe que venir a ocupar la Dirección general de Agricultura un hombre de altos vuelos que comprendiese el immenseo beneficio que representa liberar a la agricultura de los daños que causa este insecto insaciable; perjuicios que, convertidos en pesetas, suman muchos cientos de miles o en su lugar la ruina de muchas honradas familias.

El actual director general de Agricultura, don Clemente Velasco, pensando cuidadosamente, ha manifestado que no es lógico combatir la inmensa plaga en los meses de Mayo y Junio, que es precisamente cuando alcanza su mayor desarrollo, cuando su fuerza destructora no tiene límites, cuando desde larga distancia se alivia de sus persegidores y nadie puede alcanzarle con eficacia para destruirlo.

Don Clemente de Velasco se propone organizar la campaña sin demora, a fin de que todos los elementos de destrucción estén listos antes de que empiece la avivación del insecto, pues, considerando que la vida orgánica es corta e insaciable en este sentido, no debe darse tiempo a que se desarrolle y, por consiguiente, desee que todos los términos municipales en que existe el germen de langosta estén provistos de insecticidas para que, conforme vaya apareciendo la plaga, puedan combatirla paso a paso y sin dejarle levantar cabeza, según frase vulgar.

Don Clemente de Velasco ha sido el único que ha dispuesto tales previsiones, comprendiendo muy acertadamente que el periodo de avivación es el más propicio para la extinción y que los gastos y trabajos que hasta hoy se han ven-

do empleado en los meses de Mayo y Junio son innecesarios para hacer frente a una avalancha de insectos que a veces tiene algunos kilómetros de longitud por otros de ancho.

En su consecuencia, se dispone a dirigirse a todos los fabricantes de insecticidas que en otras campañas han suministrado sus productos a la Dirección general, con el objeto de que hasta primeros de Abril tengan tiempo de reunir existencias, las que irán enviendo sin más aviso a los puntos infestados, según instrucciones determinadas al efecto.

Asimismo se encargará a las Juntas de plagas respectivas que observen todo el cuidado necesario para que, conforme se verifique la avivación y previas las existencias de insecticida que reciban, se vaya combatiendo con la mayor energía, una vez que los insecticidas que se facilitan no han de ofrecer peligro para los operarios, como acontece con la gasolina y, por tanto, podrán invertirse muchos brazos en un mismo punto.

Procediendo de tal manera, se seguro que, antes de que el insecto se desarrolle y pueda extenderse en cordones o colonias formidables, ha de haber quedado disminuido en tal intensidad, y para la campaña siguiente será de doble éxito las disposiciones de hoy.

Hasta ya que los agricultores cuenten con un director general tan competente como no ha de omitir nada dentro de lo que el crédito permita, seguro de que con su iniciativa se salvará la cosecha en diez veces más de las quinientas mil pesetas que hay consignadas para extinguir la plaga.

En vista de ese proceder, las Juntas de plagas de los pueblos invadidos deberán secundar y ayudar los buenas propósitos del director general, para que en lo que permitan sus fuerzas adquieran igualmente insecticidas y cuanto pueda contribuir al mejor resultado de la extinción y además porque con lo designado por el Estado no hay suficiente para que todos los pueblos reciban lo necesario.

Por nuestra parte celebraremos tan acertada disposición y aplaudiremos que las Juntas de los pueblos la secunden con la misma oportunidad, con la seguridad de que, si así lo hacen, la plaga afrontada que vienen sufriendo será herida de muerte.

J. Ramón Cazañas.

BACALAO LABRADOR LEGITIMO SUPERIOR

A 250 PESETAS KILO

Establishimiento de Ultramarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredor, 42

ANUNCIO

Se venden magníficos muebles sin estrurar de maderas colorosas. Una suntuosa y original alcoba de matrimonio en estilo Luis XV, compuesta de todos los muebles necesarios. Un elegante gabinete del mismo estilo. Bonita y caprichosa alcoba de matrimonio en estilo moderno. Magnífico despacho en igual estilo, compuesto de todos los muebles necesarios. Regio y preciosísimo ropero de tres cuerpos, en estilo Luis XV, y varias alcobas de diferentes estilos.

Para verlos y tratar, calle Ramírez de las Casas Deza, número 10, de 3 a 8 de la tarde.

Se traspasa

almacén de comestibles bien situado y buena venta. Darán razón. Muñoz Capilla, 9, de nueve mañana a tres tarde.

Gacetillas

La fiesta de la Candelaria

Con la solemnidad de costumbre se celebró el domingo último, en la S. I. Catedral, la fiesta de la Purificación de la Virgen, en la que predicó el canónigo Magistral don Juan E. Seco de Heredia.

A la fiesta asistieron el Obispo de la Diócesis y una comisión de la Corporación municipal.

La procesión se efectuó por los alrededores de la Basílica.

En la iglesia parroquial de Santa María se verificó la fiesta religiosa que anualmente celebra en honor de su titular la Hermandad de Nuestra Señora de la Luz y en la que predicó el párroco don Juan de los Reales Espinoza.

Como el mal tiempo no pudo salir la procesión anunciada.

En la real iglesia de San Pablo se celebró la fiesta que anualmente dedica a la Purificación de la Virgen el comercio de esta plaza.

Canto las glorias de la Virgen el R. P. José Martí.

Al acto asistió una numerosa representación del comercio.

La solemne función religiosa terminó con la procesión por el interior del templo.

En casi todas las parroquias y iglesias se celebró, con gran solemnidad, la fiesta de la Purificación, en la que se practicó la bendición de romero y candeles.

También a causa del mal tiempo no pudo celebrarse la romería al arroyo de Pedroche, a cuya parroquia sólo fueron algunos curas.

La persona que distraídamente se lleva de la sacristía de San Pablo, el día de la Candelaria, un paño de agua de scida negra, puede entregarlo a su dueño, calle Fernando Colón, núm. 18.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Maria Leticia Lara, de la fractura del brazo izquierdo.

Maria Palacios Jiménez, de una contusión en el brazo izquierdo.

I. Juan Martínez Ibáñez, de una erosión y una contusión en la pierna izquierda.

Nombramiento

Don Alfonso Jurado Muñoz ha sido nombrado administrador de la Compañía arrendataria de Contribuciones de esta provincia.

Se vende máquina de escribir, azul, minúscula, teclado universal, precio modico. Gutiérrez de los Ríos, 34.

Malos tratos

POB TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió ayer mañana audiencias a varios jefes del Ejército.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que no ocurría novedad.

Les facilitó los cablegramas recibidos dando cuenta de la toma de posesión del nuevo Comisario de España en Marruecos.

Manifestó que algunos periódicos extranjeros tributaban grandes elogios al general Berenguer con motivo de su designación para tal cargo y agregó que el Gobierno confiaba en que la gestión de dicho general en África habla de ser muy beneficiosa para nuestros intereses.

Participó que el Ministro de Hacienda se había agraviado, desapareciendo, por tanto, las esperanzas de que se restableciera que hizo celebrar la mejoría que experimentó anoche.

Y anunció que el consejo de ministros convocado para esta tarde se retrasaría a las cinco y media hora, pues había bastantes asuntos de que tratar.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación habló con los representantes de la prensa y les dijo que el Ministro, a pesar de que estaba completamente establecido, no había salido hoy de su casa.

Manifestó que había conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros respecto a la conveniencia de enviar a Sevilla delegados del Instituto de Reformas Sociales para que estudien el conflicto pendiente.

Firamente participó que, según las noticias recibidas de Valencia, Alcoy, Sevilla y Córdoba, las huelgas pendientes continuaban en el mismo estado que los días anteriores.

Toma de posesión

El general Berenguer ha remitido un cablegrama dando cuenta de su toma de posesión del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Dice que el acto revistió gran solemnidad.

Pasó revista a las tropas y luego recibió al Jefe, que fué a cumplimentarle, acompañado de su séquito.

Le ofreció su concurso para cooperar al éxito de la labor que tiene encomendada e hizo votos por la prosperidad de España.

En el Gobierno militar se verificó la recepción de las autoridades, moros notables y personas significativas de la colonia española.

Berenguer dice que ha recibido excelentes impresiones en todos los territorios marroquíes que ha recorrido en su viaje.

Visita a la Inclusa

La Reina doña Victoria estuvo esta mañana en la encuesta de la Inclusa presenciando el reparto de la comida a los niños.

La autonomía

El presidente de la Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de autonomía, Alcalá Zamora, estuvo esta tarde en la Presidencia informando al Jefe del Gobierno de los trabajos de dicha Comisión.

Del Congreso

En la sesión que se celebrará mañana en el Congreso, Barcia presentará una proposición incidental relativa a la neutralidad de España en los asuntos de Portugal.

Rabó explana la interpolación que tiene suavizada sobre los asuntos de Barcelona.

Y Bernard otra referente a las exacciones locales.

Una comisión

Antes de que empezara el consejo de ministros estuvo en la Presidencia, conferenciando con el Jefe del Gobierno, el Vizconde de Eza, respecto al viaje que en breve efectuará a Córdoba y Sevilla una comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Se proyectaba que dicho viaje se efectuara solamente a la provincia de Córdoba pere, en virtud del conflicto que ha surgido en Sevilla, parte de la comisión irá allí.

Componen la citada comisión el Vizconde de Eza, González Álvarez y Mora, en representación de los patronos y obreros, el jefe de sección del Instituto Buila, un ingeniero agrónomo y un auxiliar del Instituto.

La comisión marchará inmediatamente.

Estado de Calbetón

Se ha agravado extraordinariamente la enfermedad que padece el Ministro de Hacienda.

En su virtud le ha sido administrada la extremaunción por el Obispo de Ciudad Real.

Defunción

Ha fallecido el padre Gerard, perteneciente a la Orden de predicadores.

Está incansable propagandista del sindicalismo católico del proletariado.

La Comisión de la autonomía

La Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de la autonomía terminó su labor en la reunión celebrada esta tarde.

Guarda gran reserva acerca de su informe.

Parece que ha convalecido en que se sustituya el concierto de consumo por el cupo.

Mañana volverá a reunirse con el diputado catalán Sala.

Los carlistas

Entre los elementos carlistas hay gran marcha a consecuencia de las campañas germanólicas emprendidas por el periódico «El Correo Español».

Don Jaime de Borbón ha enviado a dicho periódico enérgicas instrucciones, ordenándole que deje de publicar.

Los puentes portugueses

Se ha notificado al Gobierno español la clausura de todos los puentes del Norte de Portugal.

Visita a Romanones

Asegurase que una comisión de monárquicos portugueses ha visitado al Conde de Romanones para pedirle que España observe la neutralidad en los sucesos que se registran en la nación vecina.

El Jefe del Gobierno ha rogado a sus visitantes que abandonen a España, pues, de lo contrario, habrá necesidad de internarlos.

La Internacional

Ralejera de Mesa Hermanos. — Especialidades en compositores garantizadas. Claude Marsois, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

GRAN OCASIÓN

Véndese automóvil seminuevo, marca Europa. Para tratar, D. Teodoro Sánchez, en Rota.

Consejo de ministros

A la entrada

A las 5 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Salvatella dijo al entrar que llevaba varios expedientes de trámite.

Argote hizo analogas manifestaciones y agregó que, si quedaba tiempo, tratarían de los problemas del trigo y las harinas.

Roselló manifestó que, aunque llevaba muchos documentos en la cartera, no era para presentarlos al consejo, sino para trabajar después que aquél concluyera.

El Marqués de la Corte dijo que presentaría varios expedientes de Hacienda, por haber hecho cargo interinamente de esta cartera, y como ministro de Fomento un proyecto de prórroga de la ley de protección a las industrias marítimas.

El Conde de Romanones participó que había ido a visitar a Jimeno, quien se proponía asistir al consejo, pero él pudo hacerle desistir de tal propósito.

Añadió que mañana sí asistiría al Congreso.

Insistió en que la reunión sería larga, pues había muchos asuntos de que tratar, aunque ninguno de importancia.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar.

A la terminación

El consejo duró tres horas.

Se estudiaron las reclamaciones formuladas contra el proyecto de elevación de las tarifas de la contribución industrial, y se acordó, sin perjuicio de aceptar la resolución definitiva de las Cortes, que el Ministro de Hacienda Conference con los representantes de los gremios a fin de obtener una fórmula de avenencia respecto al modo y la cuantía con que contribuirían la industria y el comercio al imprescindible aumento tributario.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo al establecimiento de cajerías para la conducción de líquidos y prorrogar por un año la ley de protección a la industria marítima para fomentar el desarrollo de las construcciones navales.

Tratándose de los repartimientos de consumos y un acuerdo que el Ministro de Hacienda presenta un proyecto a las Cortes, relativo a este asunto.

Se convinieron las medidas que han de adoptarse, las cuales fueron propuestas por el Ministro de Hacienda, en virtud de los hechos comprendidos en la aduana de Port Bou.

Se acordó pedir inmediatamente a las Cortes la concesión de un crédito extraordinario para celebrar en París, durante el próximo mes de Abril, una exposición de pintura española, en virtud de que no pudo efectuarse a la vez que se verificó la de artes francesas en Madrid, por haberlo impedido la guerra.

Se aprobaron expedientes de los departamentos de Guerra, Marina, Fomento e Instrucción Pública.

Y se convoca el plazo parlamentario.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Excm. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrecan en esta capital.

Provincias

La situación de Sevilla

Telegrafian de Sevilla que continúa la huelga en el mismo estado que ayer.

Los establecimientos de comercio están abiertos, pero tienen cerrados los escaparates y las puertas entornadas.

Los tranvías no circulan porque sus empleados, a causa de haberse negado a secundar la huelga, temen las represalias de los obreros.

Algunos servicios, como el de abastecimiento de los mercados, se efectúan con bastantes deficiencias.

Faltan cargadores.

Patrullas de la guardia civil de caballería están encargadas de mantener el orden en las zonas fabriles.

Los huelguistas impiden la circulación de coches, permitiendo sólo la de los carrejales de los médicos que van a visitar a los enfermos, para los cuales los vehículos llevan un letero con tal indicación.

Las autoridades siguen adoptando muchas precauciones.

Los últimos despachos de Sevilla dicen que los obreros militares de la Maestranza y la Pirotecnia han secundado la huelga.

Numerosos grupos de huelguistas recorren las calles, obligando a cerrar los establecimientos. La benemérita patrulla por la población.

Efectos de un artículo

Comunican de Barcelona que los carlistas están indignados contra el senador don Dalmacio Iglesias porque ha publicado un artículo favorable a la dinastía reinante.

ELECTRICIDAD

Ricardo Villanueva (S. en C.) instaladores autorizados por la Empresa de Casillas, ponen en conocimiento del público que han recibido una partida de teléfonos aplicables para la red telefónica. Hacen instaciones y reparaciones de maquinaria eléctrica.

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 432.

Han acordado expulsarse del Circulo tradicionalista y pedir que renuncie los cargos que ejerce en las agrupaciones del partido.

Una huelga

Participan de Gijón que se ha agravado la huelga de los mineros.

Todos los operarios de la cuenca de Mieres han abandonado el trabajo.

Se registran colisiones y actos de sabotaje.

Las autoridades están preocupadas.

Salón Ramírez

Hoy debut del notable dueto

LES FOUSSETTI

Crónica de Modas

La mujer inglesa a la cabeza del bello sexo.—La desaparición de la falda larga.—Los impermeables.

El afánismo de que la necesidad carece de ley, debe tropezar por la expresión más gráfica de la necesidad hacia la ley, que en lo cierto y, permitiéndole ampliar el pensamiento, a uno dirímos que la necesidad hace el gusto y hace la moda, de suerte que, si cambian los usos y costumbres, es porque cambian las necesidades, tanto del cuerpo como del alma.

Algunas necesidades accidentales han descubierto aptitudes ignoradas por mucho tiempo en el bello sexo y hoy son en la gran transformación que se opera en los derechos de la mujer y en los deberes que por esos mismos derechos contrarien.

La mujer inglesa se ha masculinizado más de lo que el espíritu latino trasiego y en País occidente, y en España a Italia sucederá lo propio, que se mira con prevención y asombro la parte activa que se adjudicaría a la mujer en los problemas de la vida, iniciativa en la política, hasta el extremo de haber sido elegida una «sin fainer» diputada.

La escasez de brazos en el transcurso de la guerra ha hecho que muchas mujeres inglesas hayan sido aceptadas para desempeñar diversos trabajos que hasta hace estaban reservados únicamente para los hombres y ello ha traído, como es consiguiente, la adopción de trajes bizarras que han cambiado el aspecto femenino en un tanto por ciento crecido, permitiendo además a las otras mujeres assimilarse algunas vestiduras que se habían considerado con la estética que la población ofrece, Londres, por ejemplo, un golpe de vista tan desconcertante, que obligan a imaginar al extraño viajero que el mundo social evoluciona de un modo impráctico.



Los trajes de calzón o falda corta y las chaquetillas ajustadas abundan y se ve mucha gama dedicada a sus respectivas ocupaciones con atavíos que permiten plenos libres movimientos o a lo sumo con guarda polvos cortitos y ceñidos, prenda que es la que se obtiene en recordar el originario señorío de la falda o de la túnica.

No se podrá sustraerse de hacer las previsiones consideraciones al hablar de la moda importada de Londres de las gabardinas o trajes impermeables que con tanta profusión se ven estos días en París.

Estos trajes de telas impermeabilizadas, por lo regular cortitos, que obligan a usar botas altas y desprovistas de encanto, han nacido de la necesidad de residir en un país de constantes lluvias y brumas, de las que hay que defender el cuerpo sin sobrecargarlo con el peso de tupidos repones.

Mayo convén que las inglesas han acordado lidiarán en esta novatación y, así como para las necesidades de su espíritu han sabido recabar derechos, que todavía no gaza la totalidad de las demás mujeres, han provisto su cuerpo de una prenda de invierno sumamente beneficiosa que en el resto de los países en que la lluvia se dejó sentir han aceptado las más femeninas muy satisfechas de haber hallado un abrigo confortable y cómodo que no veda el lucimiento de la forma y del atractivo personal.

Los dos artísticos modelos que publicamos son los que hacen más prósperos y más diferentes del resto queda a gusto de la portadora, pudiendo llevar sombrero de fieltro de ala ancha para proteger la cara y el cuello de la lluvia o bien simplemente una gorrita de tela impermeable confeccionada a capricho.

Sabina de Beauchêne.

PANADERIA DE VIENA

Viuda de Antonio Salmeral

Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con lavadura especial de granos, al que se asperja en sus sucesoras: piza de Cádiz (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Espartana y plaza de San Agustín. Panecillos de Viena a 6 y 10 céntimos. Bollos franceses a 5 y 12 céntimos. Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.

ACUERDO MERCANTIL

Perfecionalizados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercería, Tejidos y Camisería, han establecido como horario «único» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 8.

ELECTRICIDAD

Ricardo Villanueva (S. en C.) instaladores autorizados por la Empresa de Casillas, ponen en conocimiento del público que han recibido una partida de teléfonos aplicables para la red telefónica.

Hacen instalaciones y reparaciones de maquinaria eléctrica.

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 432.

Efectos de un artículo

Comunican de Barcelona que los carlistas están indignados contra el senador don Dalmacio Iglesias porque ha publicado un artículo favorable a la dinastía reinante.

Ley de funcionamiento

Ley de funcionamiento

Y la bendición de su santidad

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Nicolás, hoy 4 de Febrero, lo apican por el sacerdote ecclésie del alma de dicho Ilmo. señor.

Con igual intención se apican en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Lucena.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas: ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

en «Avisos útiles».

corriente.

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al suscriptor, en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TOLOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

Mújica, Arellano y C. NIA

Ingenieros.-Pamplona

MAQUINARIA AGRÍCOLA

SUCURSALES:

MADRID

Gran Vía, 14

ZARAGOZA

Coso, 135

LOGROÑO

Salmerón, 1

SEVILLA

Franco, 27

CORDOBA

Concepción, 29

BADAJOZ

VALLADOLID

RIOSECO

PALENCIA

ZAMORA

Representantes exclusivos en España

de las máquinas segadoras

DEERING

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollozo, castaño, chapas de nogal, cabaña y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de madera y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

Aguas de Vacar propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumática, Infarto del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaros, núm. 5, donde se vende a 10 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

ALMACEN DE MADERAS de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de RAFAEL MORALES

Ollerías, núm. 35. CÓRDOBA

CAJONES DE ENVASE.—Se venden en la calle Horne del Cristo, núm. 5, 105.
doba. Para vestir de 10 a 1 tarde. 4-5

SE VENDE un armario, es el costijo Cardenais Bajo, término de Córdoba, a una legua de la estación del Cárpio. Para tratar en Bujalance, calle Zarco, núm. 24. 10-6

POR CUENTA DEL GADERO se vende leche de cabra en el bocino de las Tendillas o esquina a la Bánchez Guerra a 25 céntimos cuartillo y 75 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio. 10-5

SE VENDE una cómoda, espejo y armario sin luna, plaza Don Ávila, 8 (San Rafael). 10-2

VENTA DE CASA.—Se vende de una situada en el lugar más céntrico actualmente de esta población y que reúne las mejores condiciones, en precio approximado de noventa mil pesetas. Intervienen don Manuel Año y Ramos. Procurarlos, Ramírez Arceano, 9. 10-6

MAQUINA DE ASERRAR.—Se vende un metro de diámetro con todos sus accesorios y motor de diez caballos, todo seminuevo y funcionando, siendo del modelo más moderno. Para tratar en la Cerdanya, almacén de maderas, plaza de Colón, 20. 10-2

SE TRASPASA la muy acreditada fonda titulada «La Parísena», calle Librera, número 19, de donde no poder atender su dueño. 10-8

Subarriendo y Arriendo

Donde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Merced y Armet, y desde San Juan proximamente se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Basón en la Administración de este DIARIO.

MILAGROSOS DESCUBRIMIENTOS.—Se cura la erupción, herpes y tétanos, viéndose allí el humor como del sudor. También se quita instantáneamente y sin padecimiento, el fujo de sangre por bozo, nariz y órganos genitales. Huerta de San Agustín, número 7. CÓRDOBA, Atanasio López. 10-7

ALMONEDA.—Se vendrá un estrado compuesto de ocho sillones, sofá, centro y mesa de figura con espejo, calle Montesinos, núm. 1. Horas de verlo de 8 a 15 tarde. 10-3

AGUAS DE VILLAHARTA.—Se arriendan casitas para familia muy económicas, en lo más pintoresco de Sierra Morena, y en Córdoba pisos, desde San Juan en adelante y desde el día se ceden dos habitaciones para señoritas solas o un matrimonio sin hijos. Para razón de todo, calle Madera alta, núm. 7, segundo piso. 10-7

ARRENDAMIENTOS.—Desde el día se arrienda el local propio para establecimiento de oficinas, sito en la calle Alfonso XIII, nº 26 (ante Liceo). También se arrienda desde el día la casa núm. 2 de la carretera de la Fuensanta con capacidad para industria, y desde el 24 de Junio próximo (San Juan) también se hace el arrendamiento de las casas, en dicha carretera de la Fuensanta nº 11, contigüa a la ya expresada nº 7. Para condiciones con don José Bermudo Torres, «Bazar Español», Conde de Gárdena, número 6. 10-4

SE VENDEN pueras de calle usadas, de habitación y de cristales, pueras de balcón y balcones, ventanas de varios tamaños, un diente de cristales, portones de cancelas, mesa estufa de bule tamaño, mesa de comedores, mesas de rejilla, sofa de rejilla y varias cosas más. Cardenal González, 75. 10-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 6, Cardenal Toledo, con cochera y en el número 3 de buenos garajes. Informarán R. Mirón de las Ocas Daza, nº 1. 10-7

COLOCACIÓN.—Se necesita matrimento sin hijos, con buenas referencias, el motivo de ordenación cobrador y la exposición para por era. Oficinas de la Subdirección de la «Betuela», plaza del Ángel, número 8. (San Hipólito). 10-4

SE VENDE cama de madera para matrimonio, alfombras usadas, sulfatadora, domus Juanas forradas y con cojines de 2, 1, 1/2 y 1/4 arroba. sofá con cojines de marfil y tapicería. 10-2

SE VENDE un coche bascula semejante. Para verlo y tratar Moriscos, núm. 20 a 8 de la tarde. 10-4

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PENA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas . . . Ptas. 100 cada dí.

Encabezando las dos últimas columnas . . . 80 . . .

Al pie de la plana . . . 60 . . .

En el lugar que permita la composición de la misma . . . 40 . . .

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana e

tera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de par-
ticulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2,50 cada dí.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 1.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de

su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia

por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Butete

MEMORANDUM
DE LA

Guenta diaria

Agenda Cultural

Agenda de Botines

AGENDA

CONTIENE

CONTIENE